C

uando se aproximaba la promulgación de la hoy [Ley 1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314.pdf) ([Contrapartida 90](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/contrapartida/Contrapartida90.doc)), enfatizamos la importancia de la calidad de los servicios profesionales.

Hoy es norma colombiana el estándar ISQC 1 (versión 2009), puesto que fue incorporado mediante el [Decreto reglamentario 0302 de 2015](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2015-decreto-302.pdf).

Tal como se afirmó en el documento [TD/B/C.II/ISAR/73](http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ciiisard73_es.pdf) presentado a la [sesión 32 de ISAR](http://isar.unctad.org/isar32/): “(…) *El Consejo considera que se ha realizado una auditoría de calidad cuando el equipo del encargo ha mostrado valores, principios éticos y actitudes apropiados; ha dispuesto de suficiente información, conocimientos especializados y experiencia, así como de tiempo suficiente para llevar a cabo la labor de auditoría; ha aplicado un riguroso proceso de auditoría y procedimientos de control de calidad conformes con las leyes, reglamentos y normas aplicables; ha presentado informes útiles y oportunos; y ha mantenido una relación adecuada con las partes interesadas pertinentes.* (…)”. Sin duda este es un párrafo muy afortunado, ya que resume muy bien la cuestión.

El primer rasgo característico de la calidad de una auditoría (de información financiera histórica) consiste en una demostración. Los principios, los valores, las actitudes, pueden ser objeto de exposiciones orales, incluso se pueden observar, pero solamente cuando se hacen evidentes ante los demás, por medio del comportamiento, es cuando el trabajo tiene calidad. Los usuarios de la información dictaminada deben ver en el auditor una persona en la cual confiar. Muchos contadores son hoscos con los medios masivos de comunicación, debido a que estos, sobre todo los especializados en la práctica contable, revelan y amplifican ciertas noticias que desdicen de los contables. Nosotros creemos que ese papel de la prensa es un elemento esencial de un proceso de calidad de cualquier profesión, puesto que ayuda a conocer a los profesionales, cosa que la mayoría de las personas no lograríamos por nuestros propios medios. Nadie es perfecto. No hay que escandalizarse con todo lo que se dice y hay que reflexionar a fondo sobre lo que se informa. Por eso es muy importante conocer los fallos de la autoridad disciplinaria y de los jueces, pues, luego de un ejercicio probatorio, sus decisiones permiten confirmar o rechazar el conocimiento mediático.

La ética no es predicable o exigible únicamente de los trabajos. Se refiere a la totalidad del comportamiento del practicante. Hasta lo que se hace en un jolgorio debe ajustarse a ella. No es una camiseta o cachucha que se pone y se quita. Algunos piensan que la ética es solo para lo que se hace públicamente. Mas todo lo que está oculto será revelado, como lo anuncia el Evangelio. Cada día hay que librar la lucha de obrar correctamente. Se trata de recorrer un camino sin fin. Un solo acto inadecuado pone en duda todo el pasado. Hay que tener presente que el puritanismo del público suele ser implacable.

*Hernando Bermúdez Gómez*